

SESIÓN ORDINARIA 13-2011
28 DE MARZO DE 2011
PAG 1

Celebrada por el Concejo Municipal de Liberia, siendo las diecisiete horas y once minutos del día veintiocho de marzo del dos mil once, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Liberia, bajo la Presidencia del **ING. EUGENIO ROMÁN OCAMPO**, estando presentes los Señores Regidores Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

ELENA SOTELA SALAS
MAYELA GARCÍA ARRIOLA
ÁLVARO ROSALES GARCÍA
ELIÉCER ROBLES JIMÉNEZ
MARIO BALDIOCEDA RODRÍGUEZ
DENNIS BALTODANO LEÓN.

REGIDORES SUPLENTE

DARLING VARGAS RODRÍGUEZ
JOSÉ ANDRES SOLANO RIVAS
JAIRO PONCE CHAVARRÍA
MARCELA AVILÉS VARGAS
GUADALUPE MORA ARAYA
ALEJITA BONILLA BONILLA
ÁLVARO SOTO ARAYA

SINDICOS PROPIETARIOS

ANA PATRICIA CASTAÑEDA CHEVEZ
MAYLI MORALES MARTÍNEZ
ROGER MARIN MARIN
GLADYS GÓMEZ RODRÍGUEZ
MARTÍN MARIN MUÑOZ

SINDICOS SUPLENTE

CELSO JUNEZ MIRANDA
VANESSA VARGAS RODRÍGUEZ
JOSÉ EVARISTO GARCÍA GARCÍA
YANORI TRAÑA CARMONA

AUSENTES

JOHNNY MATAMOROS CAMACHO

LUIS GERARDO CASTAÑEDA DIAZ
Alcalde Municipal

KARLA ORTIZ RUIZ
Secretario del Concejo

ARTICULO PRIMERO: AUDIENCIA SEÑOR FRANKLIN CHANG, PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE APOYO COMUNAL LIBERIA.

Capítulo I: AUDIENCIA.

Presidente del Concejo: Buenas tardes compañeros regidores, síndicos y público que nos visita; me gustaría compañeros que antes de dar inicio a la Sesión realicemos una oración a Dios y pidiéndole que nos ilumine a todos, para hacer cada día las cosas bien, le pido a mi compañera Darling Vargas que por favor nos ayude con la oración.

La Regidora Darling Vargas procede a realizar una oración.

Presidente del Concejo: Bueno compañeros la agenda del día de hoy nos queda de la siguiente manera;

1. ARTICULO PRIMERO:

*Aprobación del Acta Solemne #01-2011
Aprobación del Acta Solemne #02-2011
Aprobación del Acta Extraordinaria #05-2011
Aprobación del Acta Extraordinaria #06-2011
Aprobación del Acta Extraordinaria #07-2011
Aprobación del Acta Extraordinaria #08-2011
Aprobación del Acta Ordinaria #12-2011
Aprobación del Acta Extraordinaria #09-2011*

2. ARTICULO SEGUNDO:

Audiencia Franklin Chang Diaz, Presidente Asociación de Apoyo Comunal Liberia.

3. ARTICULO TERCERO:

Lectura de Correspondencia Legal

4. ARTICULO CUARTO:

Lectura de Correspondencia General.

5. ARTICULO QUINTO

Informes de Comisiones Municipales y Concejos de Distritos.

6. ARTICULO SEXTO

Mociones.

7. ARTICULO SETIMO

Participación de Señor Alcalde Municipal

Presidente del Concejo: Procedemos a dar inicio con la sesión, yo no tenía conocimiento de que eran bastantes actas para el día de hoy, vamos a alterar el orden del día para que pasemos al segundo artículo que es la Audiencia al señor Franklin Chang, sé que él es una persona muy ocupada, por lo que voy a someter a votación la alteración.

ACUERDO NO 1

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: APROBAR LA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA PASAR AL SEGUNDO ARTÍCULO Y DARLE LA PALABRA AL SEÑOR FRANKLIN CHAN DIAZ

APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES ELENA SOTELA, EUGENIO ROMÁN, MARIO BALDIOCEDA, ALVARO ROSALES, MAYELA GARCÍA, ELIÉCER ROBLES Y DENNIS BALTODANO.

Presidente del Concejo: Les damos la bienvenida y le sedemos la palabra.

El señor Franklin Chan Díaz, Presidente de la Asociación de Apoyo Comunal de Liberia, inicia con la siguiente exposición:

Muchas gracias a todos, muchas gracias por permitirnos estos minutos para explicarles un poco el proyecto que tenemos en mente. Es un proyecto como ven ya tienen varios años de trabajo, esta es presentación que hicimos hace varios años y llevamos bastante tiempo y lo hemos estado trabajando.

Somos una organización que llevamos como nombre la Asociación de Apoyo Comunal Liberiana, un grupo de Liberianos que nos hemos estado trabajando en proyectos que nos permitan ir poco a poco cambiando la fisionomía de la ciudad, convirtiéndola en una ciudad moderna y capaz de competir en el ámbito internacional y obviamente nacional, ir transformándola poco y hemos iniciado nuestro trabajo con un proyecto de 1.8 km que es un proyecto bastante grande una vía con los máximos niveles de la calidad, siguiendo el modelo para el resto de la ciudad y de la provincia, eventualmente del país y eventualmente del mundo. El objetivo lleva muchas cosas, pero queremos hablar de electrificación, teléfono, internet, todo esto subterráneo, aceras, adoquinamiento, iluminación por faroles, bahía para autobuses, puentes de dos carriles, coladores, todo esto incluido en el proyecto. El proyecto se llama "Vía Capulín" es una carretera que se encuentra en mal estado, ha tenido arreglo varias veces, se ha venido deteriorando con las lluvias con el tiempo, no hay red de cloacas, no existen conectores pluviales, electrificaciones por postes es área, en un lugar como Guanacaste donde hay tantos rayos, no hay aceras, ciclo vías para todas las personas en la ciudad que utiliza la bicicleta como medio de transporte, eso es algo muy importante para nosotros empezar a pensar en ciclo vías para evitar todos los accidentes que ocurren. Tiene paso para todo tipo de vehículo lo cual es aceptable y un puente de solamente un carril, en verano ese río está seco, pero en el invierno se desborda y no se puede pasar.

Queremos hacer una vía para vehículos livianos, con ciclo vías, electrificación subterránea, adoquines, aceras, iluminación por faroles, bahías para autobuses escolares y prevista para una futura expansión y un puente con dos carriles. Este es un proyecto grande, bastante ambicioso, pero dentro del rango de capacidad de nuestra ciudad. Van a tener aceras para personas con discapacidad, con superficies táctiles para que las personas puedan percatarse de la aproximación de vehículo.

SESIÓN ORDINARIA 13-2011

28 DE MARZO DE 2011

PAG 4

Ya hemos iniciado trabajos con la empresa DEHC, el señor Martín Sáenz es de la empresa y miembro de la Asociación, la empresa DEHC nos ha brindado estos servicios a costo, o sea que la Asociación contrato a la empresa con el permiso de los miembros de la Asociación y con el permiso de los vecinos de barrio, para llevar a cabo el anteproyecto y el diseño del proyecto, lo cual el señor Martín les va a demostrar en unos momentos. Intersección para que los vehículos bajen la velocidad para que los peatones puedan caminar sin peligro. En Colombia donde se han implementado este proyecto.

La Asociación hemos estado en conversación con la Municipalidad de Liberia por mucho tiempo, con el ICE, el AyA, con las asociaciones de los barrio locales, empresas privadas, nos hemos conectado con otros grupos que tienen interés en este proyecto hemos avanzado, el levantamiento topográfico ya se terminó, el diseño se terminó porque ya el señor Martín está aquí con los planos y ahora queremos entrar en la fase de construcción. DEHC es la empresa que se ha encargado del diseño, ustedes ya conocen esta empresa primera en su categoría en desarrollo vial, fueron los que diseñaron todas las estructuras de Papagayo, desarrollo muy avanzado y el proyecto ya se finalizó y las oficinas están en Liberia. La segunda fase el proceso ya está terminada, nosotros hemos asumido el costo de estos 26 mil dólares del diseño del proyecto, la asociación está pagando esa factura, la hemos ido pagando poco a poco a medida que hemos recolectando fondos de la comunidad, con actividades que hacemos todos los años, ya vamos como por la mitad del pago, hemos establecido un pago de 500 dólares mensuales y la empresa no nos está cobrando ningún interés en esto.

Podemos conversar un poco de lo que ha pasado en año y medio que llevamos en operaciones y la asociación ha asumido el costo del proyecto y hemos llegado al punto donde debemos de actuar y venimos a la Municipalidad para ver si podemos en alguna forma entrar en relación con la ejecución de proyecto con la Municipalidad, yo propondría que la Municipalidad asuma el proyecto y que lo incluya en un presupuesto al Gobierno Central, de tal manera que el costo de esa obra se incluya al presupuesto para Liberia.

También quisiera escuchar los comentarios de ustedes de cómo se puede llevar a cabo la ejecución del proyecto y queremos dejarlos con esa inquietud y con el deseo de que queremos realmente hacer la obra. Quiero presentarles al Ing. Jorge Oguilve, Vicepresidente de la Asociación, hemos llevado a cabo eventos pequeños en la ciudad donde hemos recaudado dinero, hemos llevado un show de talentos el año pasado, hicimos la segunda edición de la carrera de la Tierra al Espacio que también nos ayudó a recaudar fondos, este año estamos planificando la carrera para el 28 de mayo y estamos obteniendo patrocinio de empresas privadas, de bancos, entidades que nos están ayudando y vaticinamos una buena recaudación de fondos.

El Ing. Jorge Oguilve Araya, Director de Operaciones, continúa con la siguiente exposición

Buenas tardes señores miembros del Concejo Municipal, señor Alcalde, como lo mencionaba el señor Franklin Chang, el proyecto lo hemos visto en dos fases, la primera fase, la primera es una fase de diseño y la segunda fase una fase de construcción, lo que nosotros queremos lograr con este proyecto es que nosotros como ciudadanos no dependamos de las iniciativas de terceros sino que nosotros mismos podamos colaborar con la ciudad donde nosotros vivimos para llevar a cabo proyectos y en este caso, por ejemplo 26800 dólares que cuesta todos los diseños de ingeniería que ya se hicieron, estamos pagando mediante actividades, nosotros sacamos tiempo personal para hacerle e ir pagando, el show de talentos nos ha dejado fondos para abonar esa fase, la carrera que ahora estamos organizando otra es para pagar esa fase y ahora lo que queremos es un involucramiento municipal en la fase más gruesa que es la construcción.

Lo que queremos es que esos 1.6 kilómetros de vía que hacemos ahí sea no solo una carretera sino que también un mensaje no solo a nivel local sino que también nacional, donde alguien que quiera hacer calle bien hechas con concepto a futuro venga a Liberia y ver la calle bien hecha en Capulín, porque Capulín, nosotros de hecho le cambiamos el nombre a Vía Estudiantil Capulín porque por ahí pasan muchos estudiantes, al Liceo Laboratorio y otros centros estudiantiles y al final de la calle llegamos al Instituto de Guanacaste, UCR, el INA, entonces tiene un mensaje simbólico.

Señor Franklin Chang: Esta era la presentación que queríamos hacer y no queremos extendernos mucho y quisiera dejarles a ustedes los planos que ya están hechos, nosotros como Asociación asumiríamos el costo del pago de este trabajo y que son 28 mil dólares. Y quiero hacerles entrega de estos para que iniciemos a la ejecución del proyecto.

Presidente del Concejo: Muchas gracias, yo quisiera hacerle una consulta ¿Qué costo es el estimado para la inversión de esta obra?

Señor Franklin Chang: Es una inversión de 5.7 millones de dólares. No tengo el número en colones pero es una inversión relativamente pequeña para la escala que estamos haciendo, debemos como ciudad pensar en grande, esta ciudad tiene un futuro extraordinario y 5.7 millones de dólares para lo que vamos a hacer es relativamente pequeño. Quisiéramos que pensáramos en grande, se puede pagar en tractos. Quiero darle la palabra al señor Martin Sáenz, quien fue el encargado de hacer el diseño del proyecto.

Señor Martin Sáenz: Buenas tarde voy a ser un poco breve, a don Franklin y Jorge ya entraron en detalle con el tema. La vía es una visión de carretera modelo en cuento al espacio urbano, liberar espacio, todos los sistemas subterráneos, colocación de los poyitos, zonas verdad, vegetación, una calle donde las personas puedan ir y sentarse.

La vía tiene unos sistemas los cuales son bastantes antiguos, parte de la idea es sustituirlos, el colector sanitario, el tubo potable poner uno de mayor dimensión que permita trasegar más aguas y permitir el desarrollo futuro de la zona, los adoquines como superficie de acabado, lo que son las aceras, es un proyecto muy ambicioso y vale la pena, nosotros venimos desde el 2008 dándole vuelta al asunto, el juego de planos se consiguió, se materializó y ahorita lo que se está haciendo entrega, pero es la parte grande en donde viene todo el apoyo del pueblo.

Nosotros hemos empezado tiempo atrás en la medida de lo posible con actividades pequeñas, un bingo, show de talentos, la carrera, don Franklin cuando puede da charlas cuando el tiempo se lo permite para ir recaudando fondos, la intención es que se pueda hacer en un plazo razonable para que lo podamos disfrutar todos. Como asociación decidimos venir ante todos ustedes para solicitarles el apoyo formal para dar el siguiente paso que es la ejecución de la obra, aquí estamos dejando la inquietud para que podamos llevar a cabo este proyecto y materializarlo en un corto plazo.

Presidente del Concejo: Esto es un súper proyecto, este es un tipo de infraestructura que los liberianos nos merecemos, usted sabe que el Concejo Municipal es independiente del Alcalde, este es un tema que va a tener que asumirlo la administración para presupuestarlo. Quisiera explicar una realidad que se vive dentro de la administración, el presupuesto el último que nos mandó la Contraloría vino refrendado por 4 mil millones, de eso más del 50% se van en pago de salarios sin incluir gastos y podría andar en un 20% del presupuesto para invertir en infraestructura y tiene que hacerse el proyecto por etapas y estamos en una disyuntiva más complicada con la nueva Ley de Transferencias, porque el Gobierno Central, el MOPT está dividida en dos partes, CONAVI que lo que ve las rutas nacionales y el MOPT que ve la rutas cantonales, ahora con la nueva ley muchos de esos recursos se van a transferir directamente a las Municipalidades, todavía no se sabe ni cuándo, ni cómo lo van a transferir. Pero como está la Municipalidad ahora hay que hacerlo por etapas y bien planificado. La consulta es ¿Con quién se podría coordinar para que haga una buena planificación? Para qué cosa van a hacer por cada etapa, para poder hacer las obras, lo bueno es que están los planos lo cual ya es un adelanto. Tal vez usted tenga conocimiento si alguna empresa privada pueda ayudar en el proyecto.

Señor Franklin Chang: Yo tengo la idea de que esto podría ser el resultado de una alianza entre público-privado, porque es una obra que va a beneficiar no solamente a la infraestructura de la ciudad sino va a beneficiar a la gente en general, las propiedades van a tener más valor porque van a estar a la orilla de esa calle, lo que va a suceder es un fenómeno de efecto dominó, donde la siguiente calle cuando esta calle se termine va a ser otra calle y así eventualmente y vamos a tener la ciudad convertida en una ciudad modelo y eso es importante que los consideremos porque no podemos esperar mucho tiempo porque las cosas nunca van a cambiar, entonces propongo que hagamos un plan de ejecución donde nosotros estamos dispuestos a ayudar a la Municipalidad a llevar a cabo el cronograma necesario para ejecutar la obra. Podemos inyectar al sector privado, no hay duda yo creo que eso se podría lograr, el Gobierno Central también puede ayudar en la planificación, si el presupuesto actual no alcanza para una obra de estas, podemos aumentar ese presupuesto y traer fondos adicionales y llevar a cabo la obra. Yo creo que se puede mover cielo y tierra para que esa obra se haga.

Presidente del Concejo: Yo coincido con usted don Franklin.

Regidor Jairo Ponce: Buenas tardes señores regidores, síndicos, señor Alcalde y público que nos acompañan, es un gran privilegio para nosotros tener la presencia de don Franklin Chang, bienvenido esta es su casa, que interesante ver este tipo de proyectos ambiciosos, si nosotros concretáramos este proyecto sería una de las obras que este Concejo y esta Municipalidad dejaría a la comunidad en estos cinco años, este tipo de proyecto vale la pena apoyarlo, no lo hagamos tan difícil, tan complicado, si nosotros que hemos tenido de ver en la capital los grandes bulevares, que los coordina la Municipalidad de San José y todo ese tipo de proyectos son donaciones, es cooperación internacional.

Cuando estaba viendo el proyecto me gustó, aquí existe una Comisión de Promoción Turística y Cooperación Internacional, yo creo que por medio de la comisión podríamos retomar el proyecto y sentarnos a hablar con la comisión. He visto una actitud positiva con el ICT en financiar algunos proyectos. Esta es la mentalidad que debemos de tener nosotros, una misión y visión hacia el futuro y una posición firme, no tener una mentalidad de que es imposible hacerlo, claro que a nivel de Municipalidad tenemos otra prioridad y definitivamente los recursos que esta Municipalidad maneja no son acorde a la población que tenemos en este momento.

Creo que es importante desarrollar el proyecto por etapas, pero aquí países que ayudan mucho, yo tengo una reunión la próxima semana con el Departamento de Cooperación Internacional de la Municipalidad de San José, yo creo que ellos nos van a dar bastante información sobre países que podrían ayudarnos. Tenemos que buscar aliados, su nombre es una marca, un prestigio para todos los liberianos y cuando sepan que este proyecto es una inspiración de don Franklin tenga la seguridad de que se nos van a abrir muchas puertas.

Regidor Álvaro Soto: Buenas tardes señores regidores, síndicos y público que nos acompaña, a don Franklin Chang que lo he admirado por los logros que ha logrado, este proyecto no está pegado al cielo, el número puede ser muy grande para realizar esta obra, no veo porque tengamos que echar para atrás y decir que no se va a poder realizar este proyecto porque el presupuesto no alcanza, así como ellos han venido sacando los planos del proyecto y haciendo todo este trabajo que han venido haciendo con mucho trabajo. Las cosas en la vida como lo ha demostrado don Franklin desde pequeño se propuso llegar al espacio, nosotros podemos llegar a un día llegar a cambiar la imagen de la ciudad de Liberia y así como va a ser una de las ciudades más importantes de este país. Si nosotros nos ponemos a presionar al Gobierno y en especial a la Presidenta para que nos elimine ese decreto que nos está perjudicando con el proyecto de Papagayo, perfectamente bien podríamos recoger todos esos fondos que se necesitan para hacer ese proyecto y muchos más y no estar dependiendo del dinero que en este momento la Municipalidad está recaudando.

Yo creo que deberíamos de tomar el camino que nos está dejando don Franklin, porque no empezar con esa calle que va al Capulín, el día de mañana continuar con otras calles más, incluidas las del centro, ya que están bastante deterioradas, invitar a los compañeros a seguir por esa ruta y saquemos este proyecto, tal vez para este año no se pueda pero para el próximo si y poder estar inaugurando este proyecto de embellecimiento que nos va a dar mucho prestigio a nosotros aquí en Liberia, a Guanacaste y todo el país.

Creo que deberíamos de buscar la forma de recoger los recursos para iniciar esta obra, tal vez la podríamos no de una forma total pero hacerla por partes y creo que podríamos sacar adelante al proyecto con esfuerzo y dedicación, es una oportunidad bastante buena que el señor Franklin Chang nos está dando para nosotros para el mejoramiento y calidad de vida para todos los liberianos.

Alcalde Municipal: Buenas tardes a todos, don Franklin bienvenido a este Concejo Municipal, con este proyecto que es un plan proyecto y tenemos que sacar lo bueno, planificar las cosas que tenemos para Liberia, usted escogió a Liberia por un destino muy importante, le gusta Liberia, arranquemos con un plan piloto porque creo que la planificación es lo importante. Liberia ha crecido en una forma desordenada y hay que tener orden para comenzar ya para comenzar con lo bueno y que tenga mucho tiempo de vida. Don Franklin, aquí está el apoyo de la Alcaldía y voy a nombrarlo como asesor de estos proyectos a la Alcaldía de Liberia, porque es importante la experiencia de otros países y nosotros tenemos que estar copiando lo bueno, si se puede y cuente con el apoyo de la Alcaldía y con el Concejo Municipal.

Presidente del Concejo: Muchas gracias, voy a proponer dos acuerdos:

ACUERDO NO 2

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: BRINDAR UN VOTO DE APOYO DE PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA AL SEÑOR FRANKLIN CHANG DIAZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE APOYO COMUNAL DE LIBERIA, POR EL PROYECTO "VÍA ESTUDIANTIL CAPULÍN", QUE SERÁ DE GRAN SERVICIO A UNA GRAN POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES EUGENIO ROMÁN, ELENA SOTELA, ÁLVARO ROSALES, MARIO BALDIOCEDA, DENNIS BALTODANO, MAYELA GARCÍA Y ELIÉCER ROBLES.

ACUERDO NO 3

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: REMITIR AL SEÑOR LUIS GERARDO CASTAÑEDA DÍAZ, ALCALDE MUNICIPAL DE LIBERIA, LOS PLANOS DEL PROYECTO "VÍA ESTUDIANTIL CAPULÍN", PRESENTADOS POR EL SEÑOR FRANKLIN CHANG DÍAZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE APOYO COMUNAL LIBERIANA.

LO ANTERIOR PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL ALCALDE MUNICIPAL ELABOREN UN PLAN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA QUE SEA INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2012.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES EUGENIO ROMÁN, ELENA SOTELA, ÁLVARO ROSALES, MARIO BALDIOCEDA, DENNIS BALTODANO, MAYELA GARCÍA Y ELIÉCER ROBLES.

Presidente del Concejo: El Concejo está en ha disposición de hacer el esfuerzo más grande, ojala que esta obra se pueda llevar a cabo y muchas gracias por tomar esta iniciativa y llevarla a una etapa tan avanzada como la tienen y tan palpable que se puede realizar.

Vamos a continuar con el segundo punto de la agenda la revisión de las actas.

ARTICULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA SOLEMNE #01-2011, ACTA SOLEMNE #02-2011, ACTA EXTRAORDINARIA #05-2011, ACTA EXTRAORDINARIA #06-2011, ACTA EXTRAORDINARIA #07-2011, ACTA EXTRAORDINARIA #08-2011, ACTA ORDINARIA #12-2011, ACTA EXTRAORDINARIA #09-2011.

Capítulo II: APROBACION DE ACTAS.

Presidente del Concejo: Vamos a realizar un receso para revisar las actas.

AL SER LAS 5:50 PM. EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PROCEDE A DAR 30 MINUTOS DE RECESO, PARA QUE LOS SEÑORES REGIDORES REVISEN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES.

AL SER LAS 6:30 P.M. EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PROCEDE A REANUDAR LA SESIÓN.

Regidor Álvaro Soto: Para mencionar que se ha hecho una violación al artículo 48 del Código Municipal, con la presentación de muchas actas que se han presentado hasta el día de hoy y el artículo 48 dice *“Las actas de Concejo deberán ser aprobadas en la Sesión Ordinaria inmediata posterior, salvo que lo impidan razones de fuerza mayor, en cuyo caso la aprobación se pospondrá para la siguiente Sesión Ordinaria. Antes de la aprobación del acta, cualquier regidor podrá plantear revisión de acuerdos, salvo respecto de los aprobados definitivamente conforme a este Código. Para acordar la revisión, se necesitará la misma mayoría requerida para dictar el acuerdo”*.

En base a esto quiero manifestar mi disconformidad, en primer lugar porque nos dieron muchas actas para que las revisáramos en un poco tiempo y en segundo lugar porque se está violando el artículo 48 del Código Municipal y entonces solicito a los compañeros que hagamos algo porque este es un problema grave.

SESIÓN ORDINARIA 13-2011
28 DE MARZO DE 2011
PAG 10

Por otro lado el acta de la sesión extraordinaria del viernes anterior debería estar presente hoy para ser analizada y aprobada. Termino de reafirmar que el artículo 48 de este Código se está violentando.

Regidor Dennis Baltodano: Apoyar las palabras de mi compañero Álvaro Soto, yo creo que es una falta de consideración para nosotros y para el público, para las personas que tiene audiencias de que hoy nos presenten ocho actas para aprobarlas, viene al acta del 07 de febrero y hasta el día de hoy la vamos a presentar. Creo que es una falta de consideración y esperamos que de ahora en adelante las actas ordinarias y extraordinarias nos la presenten como dice el Código Municipal en la sesión siguiente.

Presidente del Concejo: El tema de las actas es un tema meramente de la secretaria, pero si siento que hemos venido tomando muchas sesiones y solo una persona es la que toma las sesiones y redactar las actas, revisar los documentos y hemos tratado de ponernos al día, entonces para un ser humano tratar de llevar la documentación requiere mucho trabajo, pero me parece que hay que escuchar las palabras de la Secretaria del Concejo.

Regidor Mario Baldioceda: Lo primero que tenemos que preguntar es a la Secretaria del porqué hay muchas actas el día de hoy y no señalar.

Regidora Elena Sotela: Buenas señor Alcalde, señores regidores, síndicos y público que nos acompaña, es importante preguntar porque pasan las cosas antes de argumentar algo que no viene al caso. El viernes hubo una sesión extraordinaria y la Municipalidad cierra el viernes, no trabaja ni sábado ni domingo, habría que readecuar porque últimamente nos están llamando a sesionar los viernes, como va a trabajar la secretaria un sábado y un domingo porque todo lo que es el proceso para hacer un acta hay que medirlo porque que yo sepa ninguno de nosotros hace actas, entonces no tenemos conocimiento pero si es importa que la secretaria mencione cuál es su posición para tener una mayor claridad del asunto.

Regidor Álvaro Rosales: Buenas tardes a todos, en realidad me uno a las palabras de la compañera Elena, no sé de donde el señor Álvaro Soto habla estas cosas, más creo que es un montaje que él está presidiendo y eso no se vale.

Regidor Eliécer Robles: Creo que si es mucha lectura, el Concejo Municipal tiene tres personas en la oficina, lo que debe de hacer la Secretaria es repartir el trabajo porque es bastante grande y repartir el trabajo.

Presidente el Concejo: Eso yo se lo voy a preguntar al Auditor Interno para ver si procede o no, pero creo que es potestad de la Secretaria tomar las actas, no creo que sea una responsabilidad delegable a menos que sea de causa mayor. Pero vamos a alterar el orden del día para darle la palabra a la Secretaria del Concejo.

ACUERDO NO 4

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: APROBAR LA ALTERACION AL ORDEN DEL DÍA PARA DARLE LA PALABRA A LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES EUGENIO ROMÁN, ELENA SOTELA, ÁLVARO ROSALES, MARIO BALDIOCEDA, DENNIS BALTODANO, MAYELA GARCÍA Y ELIÉCER ROBLES.

Secretaria del Concejo: Buenas tardes señores miembros del Concejo y público que nos acompaña, el motivo por el cual hay muchas actas es que, primero tengo varios días de estarle pidiendo al señor Carlos Marín el discurso del 07 de febrero y hasta hoy en la mañana me lo mandó, y segundo estuve tres semanas sola, mi compañero Carlos Santamaría se incapacitó, se incapacitó mi compañera Jenny Hernández, yo sola tomando sesiones, ordinarias, extraordinarias, solemnes, he dejado a mi hija de lado por terminar el trabajo, creo que no es justo.

Presidente del Concejo: Muchas Gracias, esto no es un mal actuar de ella.

Regidor Álvaro Soto: No creo que se tome como si esto fuera un acto personal contra la Secretaria, para contestar al regidor Álvaro Rosales, no estoy haciendo un montaje simplemente estoy basándome en lo que dice el Código Municipal en su artículo 48, y estaba preocupado por esta situación y nos ponen muchas actas y en tan poco tiempo para analizarlas y aprobarlas.

Presidente del Concejo: Yo creo que la mejor manera es preguntar, el mismo Código dice que por circunstancias ajenas no procede, pero es mejor preguntar las cosas antes.

Regidora Elena Sotela: Yo si quiero preguntarle al señor Álvaro Soto si le quedó claro lo que dijo la Secretaria, no es porque ella no quiera pasarlas sino por las circunstancias, como dice también el señor Presidente preguntarle al señor Auditor si ella puede delegar funciones, porque pienso que la intención de la Secretaria no es abatirnos con tantas actas sino sacar su trabajo.

Regidor Álvaro Rosales: Con respecto a lo que dice el señor Álvaro Soto, ojala no sea un montaje, no quiero adelantar criterio y no se deje llevar por los malos vientos.

Presidente del Concejo: Ya este tema está más que discutido.

Inciso 1: ACTA SOLEMNE #01-2011.

SESIÓN ORDINARIA 13-2011
28 DE MARZO DE 2011
PAG 12

Regidor Dennis Baltodano: En la página 8, en donde dice “Finca El Ensayo” que se lea correctamente “Finca Las Delicias”. Además que se agregue que yo cuando hablé de los barrios de Liberia me refería también al pueblito de la Montañita que no tienen agua potable. Y en donde dice “ganar” que se lea correctamente “gastar”.

Presidente del Concejo: No habiendo más correcciones e intervenciones en el acta, someto a votación la aprobación.

ACUERDO NO 5

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: APROBAR EL ACTA SOLEMNE #01-2011 CON LAS OBSERVACIONES Y CORRECCIONES REALIZADAS. APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES EUGENIO ROMÁN, ELENA SOTELA, ÁLVARO ROSALES, MARIO BALDIOCEDA, DENNIS BALTODANO, MAYELA GARCÍA Y ELIÉCER ROBLES.

Inciso 2: ACTA SOLEMNE #02-2001

Presidente del Concejo: No habiendo correcciones ni intervenciones someto a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO NO 6

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: APROBAR EL ACTA SOLEMNE #02-2011. APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES EUGENIO ROMÁN, ELENA SOTELA, ÁLVARO ROSALES, MARIO BALDIOCEDA, DENNIS BALTODANO, MAYELA GARCÍA Y ELIÉCER ROBLES.

Inciso 3: ACTA EXTRAORDINARIO #05-2011.

Regidor Dennis Baltodano: En la página 16, en el acuerdo número 3 que se corrijan las palabras “PROCESO”, “SEÑORES”, en esa misma página en el acuerdo número 4 que se corrija la palabra “GESTIONE”. En la página 23 está el acuerdo repetido entonces que se corrija, en la página 26 el acuerdo número tres, que se corrija la palabra “APROBAR” y en la página 33 que se corrija la palabra “PLANIFICACIÓN”. La vez pasado yo había solicitado de qué nos enviaran las actas por correo, para no estar en esto y ya corregidas enviárselas a la secretaria.

Regidor Álvaro Soto: En la página 14, en mi intervención que se corrija la palabra a “CONCIENCIA”.

SESIÓN ORDINARIA 13-2011
28 DE MARZO DE 2011
PAG 13

Regidora Mayela García: Buenas noches compañeros y público que nos visita. En la página 22, en la intervención mía, esto se refiere a la exposición que tuvimos sobre los terrenos en Quebrada Grande, que se agregue yo estuve hablando de que se protegiera el Corredor Biológico que estaba cerca de ahí y donde supuestamente se va a hacer ese proyecto.

Presidente del Concejo: No habiendo más intervenciones, someto a votación el acuerdo:

ACUERDO NO 7

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: APROBAR EL ACTA EXTRAORDINARIA #05-2011, CON LAS CORRECCIONES Y OBSERVACIONES REALIZADAS.

APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES EUGENIO ROMÁN, ELENA SOTELA, ÁLVARO ROSALES, MARIO BALDIOCEDA, DENNIS BALTODANO, MAYELA GARCÍA Y ELIÉCER ROBLES.

Inciso 4: ACTA EXTRAORDINARIA #06-2011.

Regidor Dennis Baltodano: En esa acta la regidora Elena Sotela no estuvo presente y en las votaciones de los acuerdos aparece que votó ella y yo que estuve presente no aparezco en las votaciones, entonces que se corrija eso y en el acuerdo número 4 de la página 9 aunque no aparezco en la votación yo ese acuerdo lo voté negativo.

ACUERDO NO 8

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: APROBAR EL ACTA EXTRAORDINARIA #06-2011, CON LAS CORRECCIONES Y OBSERVACIONES REALIZADAS.

APROBADO POR 5 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES ÁLVARO ROSALES, MARIO BALDIOCEDA, DENNIS BALTODANO, MAYELA GARCÍA Y ELIÉCER ROBLES Y 2 VOTOS NEGATIVOS DE LOS REGIDORES EUGENIO ROMÁN Y ELENA SOTELA, POR NO ESTAR PRESENTES EN DICHA SESIÓN.

Inciso 5: ACTA EXTRAORDINARIA #07-2011.

Regidora Elena Sotela: En la página 9, en mi intervención en donde dice “...lo mandamos a la Comisión...” que se lea correctamente “...lo mandemos a la Comisión...”. En la página 11 que se les pongan los apellidos a los señores Mario Calvo e Iván Chavarría.

Regidor Álvaro Soto: En la página 8, en la moción presentada por el regidor Mario Baldioceda, que se corrija la palabra “TRAMITE”.

ACUERDO NO 9

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: APROBAR EL ACTA EXTRAORDINARIA #07-2011, CON LAS CORRECCIONES Y OBSERVACIONES REALIZADAS.

APROBADO POR 4 VOTOS POSITIVOS PRESENTES DE LOS REGIDORES ELENA SOTELA, DENNIS BALTODANO, MARIO BALDIOCEDA, MAYELA GARCÍA Y 3 VOTOS NEGATIVOS DE LOS REGIDORES EUGENIO ROMÁN, ELIÉCER ROBLES Y ÁLVARO ROSALES, POR NO ESTAR PRESENTES EN DICHA SESIÓN.

Inciso 6: ACTA EXTRAORDINARIA #08-2011.

Regidor Dennis Baltodano: En la página 4, esta la alteración para que hablara la Secretaria del Concejo y no aparece la intervención de ella. Entonces no se sabe si la Secretaria envió la consulta, ojala que lo incluya en el acta. En la página 6 el acuerdo 10, que se corrija la palabra “**REMITIR**”.

Regidora Elena Sotela: De la página 12 a la página 18 con relación a la exposición del señor Nidier Cid sobre el combustible y no se puede ver bien la presentación y ese día se lo dije al señor. Así que yo quiero que esa presentación me la envíen por correo y que la secretaria tenga en cuenta eso.

Regidor Álvaro Soto: En la presentación del acta, dice que fue presidida por el señor Mario Baldioceda, yo creo que también debería de ponerse en los regidores propietarios.

Presidente del Concejo: Con que quede constando que él la presidió ya es suficiente.

ACUERDO NO 10

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: APROBAR EL ACTA EXTRAORDINARIA #08-2011, CON LAS CORRECCIONES Y OBSERVACIONES REALIZADAS.

APROBADO POR 5 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES, ELENA SOTELA, MARIO BALDIOCEDA, DENNIS BALTODANO, MAYELA GARCÍA Y ELIÉCER ROBLES Y 2 VOTOS NEGATIVOS DE LOS REGIDORES EUGENIO ROMÁN Y ÁLVARO ROSALES, POR NO ESTAR PRESENTES EN DICHA SESIÓN.

Inciso 7: ACTA ORDINARIA #12-2011.

Regidor Álvaro Soto: En la página 12 en mi intervención, donde dice “...UNA MOTOS...” que se lea correctamente “...UNOS VEHÍCULOS...”.

ACUERDO NO 13

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: APROBAR MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR LA REGIDORA ELENA SOTELA, AVALADA POR LOS REGIDORES ÁLVARO ROSALES, MAYELA GARCÍA, MARIO BALDIOCEDA, DENNIS BALTODANO Y ÉLIECER ROBLES.

APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES, ELENA SOTELA, MARIO BALDIOCEDA, DENNIS BALTODANO, MAYELA GARCÍA, ELIÉCER ROBLES, ÁLVARO ROSALES Y EUGENIO ROMÁN.

El señor Wilberth Jiménez Salazar, Vecino del Escobio, inicia con la siguiente exposición:

Buenas noches, señor Presidente, señor Alcalde, regidores, síndicos y público que nos acompaña, yo quería hacerles una pequeña reseña de la situación que ha pasado en el Escobio, en el año 2009 venimos a la Municipalidad y planteamos la problemática del camino, en su momento nos argumentaron que no sabía si el camino estaba declarado público, si estaba incluso registrado, a raíz de eso solicitamos que se incluyera en el presupuesto 2010 y eso fue en diciembre del 2009 y en la primera sesión donde se aprobara que se incluyera el camino el Gallo a Santa María y de Pueblo Nuevo a Santa María, por los lados del Escobio, pero seguimos en conversación.

Antes de eso se habían solicitado unas alcantarillas porque bajando la cuesta del Gallo hay un gran hueco ahí que casi cortó el camino, nos dieron las alcantarillas con el compromiso de que se iba a hacer la inspección para hacer la instalación de las mismas, pero hasta el momento ahí tenemos la alcantarillas, esperando porque el año pasado a la fecha no se ha acercado alguien a hacer alguna variación general del camino.

Hemos solicitado, ahí consta en los documentos, el Alcalde en su momento había girado instrucciones a la Ing. Laura Ramos en su momento, posteriormente el señor Frank Carrillo le envió una nota a la misma Laura Ramos y no fue posible hacer nada. La última nota se la enviamos al Ing. Marcial Tinoco y lo que se hizo fue, en diciembre nos enviaron un back hoe para que pudiéramos entrar durante el verano. Vine a solicitar una audiencia con el señor Alcalde y me dijeron que me la daban dentro de dos meses y nos reunimos y nos pusimos a pensar que en dos meses va a ser invierno y no sé cómo vamos hacer.

A raíz de esa situación hemos hablado con personas del Concejo para ver qué apoyo nos pueden dar con relación a una decisión que ya se había tomado un año atrás y que hasta la fecha no sabemos si está incluida en el presupuesto de este año para el mantenimiento que solicitamos o si no. Nos gustaría que de esta sesión salga algún pronunciamiento al respecto, pero ya hay uno, pero para darle continuidad al asunto y darles la cooperación a la Municipalidad, porque durante un año no se ha hecho inspección. En la asociación tenemos un ingeniero el señor Lucas Baldioceda él puede colaborar en el caso de que la Municipalidad no tuviera los recursos necesarios para hacer la inspección. Así que necesitamos el apoyo de todos ustedes.

Alcalde Municipal: Con el señor Lucas Baldioceda Rodríguez hemos hablado y le solicito que nos reunamos el jueves en el lugar de los hechos a la una de la tarde y coordinar con el ingeniero, porque aquí hay que buscar los recursos para que hagamos una inspección a dicho camino. Quiero aclarar que las audiencias me habían puesto quince audiencias por día, tuve que revisar las audiencias, porque se pueden manejar en otros departamentos, las audiencias se han regulado porque aquí tienen que trabajar el Vicealcalde y los departamentos. Me gusta ordenar la casa y atender las necesidades de Liberia. Al Ing. Lucas y a la Asociación nos podemos reunir el jueves en la tarde.

Regidora Elena Sotela: Considero que aquí muchas veces las palabras se las lleva el viento, las tenemos que sacar un acuerdo de esto, que salga de aquí ese acuerdo se vea comprometida y puedan ir a hacer la inspección y el señor Alcalde nos traiga un informe para darle seguimiento.

Regidor Mario Baldioceda: Liberia en cuanto a caminos estamos desastrosamente mal, me acuerdo que la compañera Marcela presentó una moción declarando a Liberia de emergencia en cuanto a caminos y aquí se han propuesto abrir muchos caminos que están cerradas y ya cumplieron su debido proceso. En cuanto a este camino El Gallo – Santa María me parece que hay que abrirlo y darle el mantenimiento necesario. Estoy de acuerdo con la compañera Elena que debemos de tomar un acuerdo porque los papeles hablan.

Regidora Mayela García: Me parece que como van a tomar en cuenta a un ingeniero particular, me parece que sería bueno que fuera un ingeniero de la Municipalidad para que nos brinde un criterio y que junto con el señor Alcalde nos brinde un informe, porque no vamos a aprobar algo que no conocemos, porque algunos compañeros no lo conocen, yo lo conozco pero sí que vaya el ingeniero de la Municipalidad.

Presidente del Concejo: Podemos tomar el acuerdo en ese sentido, a razón de la consulta que se hizo la vez pasada al Auditor Interno tenemos que dirigir el acuerdo al señor Alcalde y hacerle esa recomendación.

ACUERDO NO 14

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: INTRUIR AL SEÑOR LUIS GERARDO CASTAÑEDA DÍAZ, ALCALDE MUNICIPAL DEL LIBERIA, PARA QUE COORDINE ESFUERZOS CON LOS VECINOS DEL ESCOBIO Y CON LOS INGENIEROS MUNICIPALES PARA ANALIZAR, PLANIFICAR Y PRESUPUESTAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA HABILITAR LA CALLE AL ESCOBIO. LO ANTERIOR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES EUGENIO ROMÁN, ELENA SOTELA, ÁLVARO ROSALES, MARIO BALDIOCEDA, DENNIS BALTODANO, MAYELA GARCÍA Y ELIÉCER ROBLES.

Presidente del Concejo: Existe una moción de orden que dice lo siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR EL REGIDOR EUGENIO ROMÁN, PRESIDENTE DEL CONCEJO:

PARA DAR LECTURA AL C.C.D.R.L.SE.04-2011 DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES.

ACUERDO NO 15

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: APROBAR MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR EL REGIDOR EUGENIO ROMÁN, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES, ELENA SOTELA, MARIO BALDIOCEDA, DENNIS BALTODANO, MAYELA GARCÍA, ELIÉCER ROBLES, ÁLVARO ROSALES Y EUGENIO ROMÁN.

Reciban un saludo cordial de parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Liberia, a la vez que aprovecho para hacer de su estimable conocimiento lo siguiente:

Indicarles de la manera más atenta nos permitimos informarles, que han iniciado las eliminatorias de los Juegos Deportivos Nacionales con miras a la Final Nacional San José Occidente 2011 que se llevarán a cabo del 04 al 10 de julio del 2011. Ante tal situación les solicitamos respetuosamente se sirvan girarnos el Primer Trimestre del año 2011, correspondiente a este Comité, debido a la escasez de fondos que tenemos en este momento y las disciplinas deben salir a jugar en todo los cantones de la provincia y además cancelar: arbitrajes, compra de implementos, medicinas, pago de seguros y transporte, alimentación y en algunos casos hospedajes. Ante tal situación es que estamos solicitando con carácter de urgencia dicho desembolso, para poder cumplir con todos los compromisos que implican los Juegos Nacionales.

Sin otro particular, esperando una respuesta positiva a nuestra solicitud, aprovecho la ocasión y me suscribo a ustedes con las muestras de mi más alta estima y consideración.

ACUERDO NO 16

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: VISTA A NOTA DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2011 OFICIO C.C.D.R.L.SE.040-2011, SUCRITA POR EL SEÑOR GUIDO BLANCO BERMÚDEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LIBERIA. SE ACUERDA INSTRUIR A LOS SEÑORES LUIS GERARDO CASTAÑEDA DIAZ, ALCALDE MUNICIPAL DE LIBERIA Y OSCAR HERNÁNDEZ SEGURA, COORDINADOR DE EGRESOS, PARA QUE GIREN DE INMEDIATO EL PRIMERO TRIMESTRE DEL AÑO 2011, PARA CUMPLIR CON TODOS LOS COMPROMISOS QUE IMPLICAN LOS JUEGOS NACIONALES. LO ANTERIOR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE. LO ANTERIOR CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SEGÚN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES EUGENIO ROMÁN, ELENA SOTELA, ÁLVARO ROSALES, MARIO BALDIOCEDA, DENNIS BALTODANO, MAYELA GARCÍA Y ELIÉCER ROBLES.

Presidente del Concejo: Existe una moción de orden que dice lo siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR EL REGIDOR DARLING VARGAS, AVALADA POR LOS REGIDORES MARIO BALDIOCEDA, ELENA SOTELA, DENNIS BALTODANO, ELIÉCER ROBLES Y ÁLVARO ROSALES:

MOCION PARA QUE LA COMISIÓN DE PLAN REGULADOR DE ESTA MUNICIPALIDAD, TENGA UNA AUDIENCIA PARA EL PRÓXIMO LUNES 04 DE ABRIL DEL 2011 PARA QUE NOS PUEDAN BRINDAR UN INFORME DEL PROCESO EN EL QUE SE ENCUENTRA DICHO PLAN, TANTO EL URBANO COMO COSTERO.

ACUERDO NO 17

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: APROBAR MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR EL REGIDOR DARLING VARGAS, AVALADA POR LOS REGIDORES MARIO BALDIOCEDA, ELENA SOTELA, DENNIS BALTODANO, ELIÉCER ROBLES Y ÁLVARO ROSALES.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES EUGENIO ROMÁN, ELENA SOTELA, ÁLVARO ROSALES, MARIO BALDIOCEDA, DENNIS BALTODANO, MAYELA GARCÍA Y ELIÉCER ROBLES.

Presidente del Concejo: Existe una moción de orden que dice lo siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR LA REGIDORA ELENA SOTELA, AVALADA POR EL REGIDOR MARIO BALDIOCEDA:

DADO QUE EXISTEN PERMISO PARA ACTIVIDADES EN EL INFORME DEL CONCEJO DE DISTRITO Y URGEN.

MOCIONO PARA QUE SE LEA EL INFORME DEL CONCEJO DE DISTRITO DE LIBERIA.

ACUERDO NO 18

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: APROBAR MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR LA REGIDORA ELENA SOTELA, AVALADA POR EL REGIDOR MARIO BALDIOCEDA.

APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES EUGENIO ROMÁN, ELENA SOTELA, ÁLVARO ROSALES, MARIO BALDIOCEDA, DENNIS BALTODANO, MAYELA GARCÍA Y ELIÉCER ROBLES.

INFORME DEL CONCEJO DE DISTRITO DE LIBERIA:

El Concejo de Distrito de Liberia, en sesión #2 celebrada el día miércoles 16 de marzo del 2011, a partir de las 17:00 hrs, en la Sala de Sesión de la Municipalidad de Liberia con la presencia de los miembros del Concejo de Distrito en donde estuvieron los señores Daniel Coronado, Sr. Amado Grillo, Sr. Jorge Calderón, Ana Patricia Castañeda Chevez, síndica propietaria en donde se analizó.

1-Saludos de parte de la síndica propietaria les da bienvenida a los Concejales de Distrito.

2-Artículo 2

Correspondencia:

a) Analizada nota que envió la señora Susan Murillo Garita Representante de Eventos Especiales de Florida de Bebidas, en la cual solicitan el permiso del uso del Parque Mario Cañas Ruiz el día domingo 27 de marzo para realizar actividad deportiva Campeonato de Pulsos Maxi Malta.

Acuerdo #1: Este Concejo autoriza recomendar la actividad para la cual se traslada al Concejo Municipal tomando en cuenta que cumplan con los requisitos que se solicitan.

b) Analizada nota enviada por el Coordinador de Eventos Especiales de Hogares CREA en donde solicitan permiso para realizar feria los días 1 al 10 de abril del 2011 en el Parque Mario Cañas Ruiz en donde los fondos obtenidos serán destinados al pago de servicios públicos, alimentación, atención médica y vestuario para los residentes que están en dicho centro.

Acuerdo #2: Este Concejo de Distrito autoriza recomendar la actividad para que se realice los días 1, 2, 3, 8, 9, 10 de abril tomando en cuenta que el Parque Mario Cañas Ruiz es un espacio público y de esparcimiento en donde no puede limitarse las actividades ordinarias del mismo para la cual se traslada al Concejo Municipal, además se deben tomar en cuenta lo siguiente:

1-Debe haber volumen moderado de los equipos de sonido de amplificación para evitar problemas de ruidos.

2- Plan de manejo residual de los desechos que se produzcan en dicha actividad.

3- El lugar debe quedar limpio de los desechos.

4- Brindar un informe económico como lo establece el Art. 13 del reglamento para ejecutar ferias, turnos: "Concluida la feria la entidad organizadora estará obligada a presentar al Concejo Municipal de Liberia en el plazo de 15 días hábiles un informe económico que contemple los ingresos y egresos que generó dicha actividad".

c) Analizada nota que envió el Pastor William Chavarría de la Iglesia Casa de Restauración y Avivamiento en la cual solicita el permiso del uso del Parque de Juegos Infantiles de Barrio El Júcaro para llevar una Campaña Evangelística los días 25 y 26 de marzo.

Acuerdo #3: Este Concejo de Distrito autoriza recomendar la actividad para la cual se traslada al Concejo Municipal para su respectiva aprobación tomando en cuenta que cumplan:

1-Debe haber volumen moderado de los equipos de sonido de amplificación para evitar problemas de ruidos.

2- Plan de manejo residual de los desechos que se produzcan en dicha actividad.

3- El lugar debe quedar limpio de los desechos.

d) Analizada nota que envió el señor Max Alexander López López, Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo de Barrio La Cruz en donde solicita permiso para realizar feria rodeo 28, 29, 30 de abril y 01 de mayo en curso.

SESIÓN ORDINARIA 13-2011

28 DE MARZO DE 2011

PAG 21

Acuerdo #4: Este Concejo de Distrito recomienda lo siguiente: se nos indique si el señor el señor Max Alexander López López, Vicepresidente posee las facultadas correspondientes para realizar la gestión de la actividad que solicita de la Asociación de Desarrollo de Barrio La Cruz. Mucho se les agradece su respuesta, a fin de proseguir a este Concejo de Distrito, un Plan de Inversión de los ingresos que se recauden así como un plan de tratamiento de desechos producidos en dicha actividad para cual se traslada al Concejo Municipal.

e) Analizada nota que envió el sacerdote Héctor Araya Madrigal de la parroquia San José Obrero con fecha 24 de febrero del 2011 en la cual solicita el permiso para realizar en tradicional turno parroquial en Honor a San José Obrero los días jueves 28, viernes 29, sábado 30 de abril y domingo 01 de mayo.

Acuerdo #5: Este Concejo de Distrito autoriza recomendar la actividad para la cual se traslada al Concejo Municipal.

f) Analizada nota con fecha 11 de marzo del 2011 que envió el Comité de Bienestar Estudiantil de Liceo Nocturno de Liberia con la cual solicita permiso para realizar una actividad bailable el día 02 de abril en el Salón Comunal de Barrio Condega de 8:00 p.m. a 12 media noche y en donde solicitan una patente temporal de licores para ser explotada en dicha actividad. Dicha actividad tiene como objetivo recaudar fondos para la población de escasos recursos y solventar las necesidades de los estudiantes

Acuerdo #6: Este Concejo de Distrito autoriza recomendar se le otorgue dicho permiso al Comité de Bienestar Estudiantil para que realice la actividad bailable el día 02 de abril del 2011, en el Salón Comunal de Barrio Condega y se otorgue una patente temporal de Licores para ser explotada en dicha actividad y la misma se traslada el Concejo Municipal.

g) Analizada nota con fecha 14 de marzo del 2011 que envió el Comité de Padres de Familia de la Escuela La Victoria en el cual solicita permiso para realizar una actividad bailable el día 29 de abril en el Salón Comunal de Barrio Condega de 9:00 p.m. a 1:00 a.m. y en donde solicitan una patente temporal de licores para ser explotada en dicha actividad. Dicha actividad tiene como objetivo recaudar fondos para la ejecución de diferentes proyectos entre ellos la Tradicional Feria de la Salud.

Acuerdo #7: Este Concejo de Distrito autoriza recomendar se le otorgue dicho permiso al Comité de Padres de Familia de la Escuela La Victoria para que realice la actividad bailable el día 29 de abril del 2011, en el Salón Comunal de Barrio Condega y se otorgue una patente temporal de Licores para ser explotada en dicha actividad y la misma se traslada el Concejo Municipal.

h) Analizada nota con fecha 18 de marzo del 2011 que envió la señora Patricia Montero Rojas, Encargada del Comité de Motocross de Guanacaste, en la cual solicita el permiso para realizar la III Fecha de Motocross en las áreas destinadas para esta actividad en la Cámara de Ganaderos en Barrio El Capulín el día domingo 27 de marzo del 2011.

Acuerdo #8: Este Concejo de Distrito autoriza recomendar se le otorgue dicho permiso para realizar la III Fecha de Motocross en Guanacaste para la cual se traslada al Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA 13-2011
28 DE MARZO DE 2011
PAG 22

Concluye la sesión a las diecinueve horas de día 16 de marzo del dos mil once.

Regidor Dennis Baltodano: Para el Concejo de Distrito de Liberia, escuche que viene una solicitud de una feria de parte de Hogares Crea y es por 10 días en el parque, estoy de acuerdo que los grupos organizados realicen ferias, la vez pasada la Sinfónica Juvenil realizó una feria por 10 días en el parque, se vendieron de todo tipo de comidas y al final a la sinfónica creo que le pagaron como 250 mil colones, inclusive les quedaron debiendo dineros a ellos. En buena hora que los grupos organizados realicen actividades pero que no los engañe porque hay personas que se aprovechan de esas personas y los ponen a pedir permisos y nosotros no podemos decir que no, la Sinfónica se lo vendió a un señor que hizo la actividad en el parque y lo único que les pago fue 250 mil colones, es una ingratitud para los grupos, lo ideal que lo trabaje la organización porque eso les va a dejar más ingresos.

Alcalde Municipal: Si se está prestando nuestro parque que lo exploten la personas que solicitan el permiso, porque qué estamos haciendo si damos los permisos y venden los derechos, esto hay que regularlo, se les presta y que lo exploten ellos mismos.

Presidente del Concejo: Voy a someter a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO NO 19

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: APROBAR INFORME DEL CONCEJO DE DISTRITO DE LIBERIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES EUGENIO ROMÁN, ELENA SOTELA, ÁLVARO ROSALES, MARIO BALDIOCEDA, DENNIS BALTODANO, MAYELA GARCÍA Y ELIÉCER ROBLES.

Presidente del Concejo: Existe una moción de orden que dice lo siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR LA REGIDORA ALEJITA BONILLA, AVALADA POR LOS REGIDORES ELENA SOTELA Y MARIO BALDIOCEDA:

MOCIONO PARA QUE SE REPARE LA CALLE EN BASE PRIMERA QUE ESTÁ UBICADA FRENTE A LA ENTRADA PRINCIPAL DEL CEMENTERIO HACIA EL ESTE, CON SALIDA A LA IGLESIA CATÓLICA SAN JOSÉ OBRERO EN EL INVU EL SABANERO YA QUE SE ENCUENTRA INTRANSITABLE.

ACUERDO NO 20

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: APROBAR MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR LA REGIDORA ALEJITA BONILLA, AVALADA POR LOS REGIDORES ELENA SOTELA Y MARIO BALDIOCEDA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES EUGENIO ROMÁN, ELENA SOTELA, ÁLVARO ROSALES, MARIO BALDIOCEDA, DENNIS BALTODANO, MAYELA GARCÍA Y ELIÉCER ROBLES.

Presidente del Concejo: Existe una moción de orden que dice lo siguiente:

MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA DARLING VARGAS, AVALADA POR LOS REIDORES ELENA SOTELA, DENNIS BALTODANO, EUGENIO ROMÁN, ELIÉCER ROBLES Y MAYELA GARCÍA:

EN VISTA QUE ESTE MUNICIPIO ES COMPLEJO.

MOCIONO PARA PRESENTAR TALLER PARA SER IMPARTIDO AL CONCEJO MUNICIPAL LLAMADO "SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y RECURSOS CONTRA ACUERDOS MUNICIPALES" IMPARTIDO POR LA EMPRESA "GRUPO CONSULTORES DCN. S.A." ESTO CON EL PROPÓSITO DE ENRIQUECER LOS CONOCIMIENTOS DE LOS REGIDORES Y SÍNDICOS RELACIONADOS A CONCEJO MUNICIPAL.

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL TALLER CON COSTOS Y FECHA PARA DEFINIR Y QUE SEA CON PRESUPUESTO DEL CONCEJO.

Regidora Darling Vargas: Instar al Concejo en pleno de que aprobemos ese taller y nos brinden un poco de instrucción de cómo realmente de cómo podemos enderezar cositas o detalles que hemos venido incurriendo, creo que es bueno que nos vengan a dar esta capacitación y aprender un poco más. Sería bueno para el 09 de abril, sería lo más conveniente.

Regidor Dennis Baltodano: Creo que es importante que podamos asistir a la capacitación, pero nosotros tenemos representantes en la Municipalidad de Guanacaste, en la Unión Nacional de Gobiernos Locales, ellos como representantes nuestros son los que nos tienen que solicitar esos seminarios, ya asistimos a un taller que nos dieron en Sardinal y estos representantes nos tienen que solicitar los talleres para todos. La Municipalidad aporta a la Unión de Gobiernos Locales y a la Federación de Municipalidad, no veo porque la Municipalidad le tenga que pagar a una persona externa que nos venga a dar la capacitación.

Regidor Jairo Ponce: Efectivamente como lo dice el compañero Dennis, nosotros en la Unión de Gobiernos Locales hemos logrado traer charlas, seminarios sin ningún costo para las municipales y no es la excepción, nosotros hemos invitado al personal administrativo de esta Municipalidad a capacitaciones, y todas las municipalidades del país aprovechan esas capacitaciones menos la Municipalidad de Liberia, lo digo porque eso surgió en la pasada administración, las invitaciones que no llegan al Concejo Municipal pero si llegan a la Alcaldía y la Alcaldía no mandan representación, ahí varios talleres para todas las áreas y no está demás tener una capacitación interna depende de los temas que le interesa. Pero si hay compañeros que quieren capacitación en ciertos temas también se puede hacer la solicitud para que los vengan a capacitar.

Regidor Mario Baldioceda: La Federación de Municipales en la cual soy el Presidente y el compañero Jairo Ponce hemos solicitado capacitaciones, la que pidió Jairo y la que pedí yo también viene para los síndicos.

Regidor Jairo Ponce: La Unión Nacional de Gobiernos Locales va a tener una capacitación para los alcaldes y vicealcaldes, pueden asistir los regidores, esa actividad va a ser el viernes en las instalaciones de la UCR, no tiene ningún costo, este jueves hay un taller de inducción a todos los síndicos y concejales de la Municipalidad de Liberia y como lo decía el compañero Mario, lo hicimos en coordinación con el IFAM y los síndicos vamos a tener una capacitación de la Cruz a Tilarán va a ser en Liberia y de Carrillo a Nicoya la sede va a ser en Santa Cruz.

Regidora Darling Vargas: Hago la excitativa por lo siguiente, aquí hay madres de familia que no pueden dejar sus casas todo el día para ir de aquí a otro lugar para recibir una capacitación, aquí hay personas que trabajan y lastimosamente las capacitaciones de las instituciones el Gobierno son entre semana, los que trabajamos no podemos asistir, en el Gobierno Central cuando usted llega nadie lo prepara le dan el Código y vean cómo aprenden, aquí sino sabemos cuál es nuestro norte nosotros no vamos a buscar nunca como acomodar el asunto. Yo no soy la más interesada en que el taller se dé, pero hay muchas personas que quieren aprender, ellos nos están ofreciendo venir a dar el taller al municipio, aquí se han leído invitaciones de capacitaciones den San José donde el costo por persona es de 150 mil colones y los hemos aprobado y solo vamos tres personas que pedimos permiso o vamos de vacaciones. Creo que debemos de instruirnos puede haber cosas que sabemos, pero pueden haber muchas cosas que no las sabemos y es una buena oportunidad que nos están ofreciendo. El que está interesado en venir que venga el que no es porque sabe y que nos ayude a los que no sabemos.

Alcalde Municipal: Quiero decirle al señor Jairo que el pasado 26 de febrero hicieron una solicitud de la Unión de Gobiernos Locales, la Alcaldía asumió ese refrigerio y me están pidiendo para esa capacitación de síndicos 40 almuerzos, creo que la invitación viene al Concejo y a nosotros la solicitud de aportar refrigerio o almuerzo.

ACUERDO NO 21

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: APROBAR MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA DARLING VARGAS, AVALADA POR LOS REGIDORES ELENA SOTELA, DENNIS BALDODANO, EUGENIO ROMÁN, ELIÉCER ROBLES Y MAYELA GARCÍA. LO ANTERIOR PARA EL DÍA SÁBADO 09 DE ABRIL DEL 2011.

APROBADO POR 4 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES EUGENIO ROMÁN, ELENA SOTELA, ÁLVARO ROSALES, MARIO BALDIOCEDA Y 3 VOTOS NEGATIVOS DE LOS REGIDORES DENNIS BALDODANO, MAYELA GARCÍA Y ELIÉCER ROBLES.

Regidores Dennis Baltodano, Eliécer Robles y Mayela García: Justifican el voto negativo porque tenemos representantes y la Municipalidad les aporta mucho para que sean ellos los que nos brinden esa capacitación. Y también el IFAM nos puede capacitar y aprovechar esas oportunidades que tenemos, el IFAM está anuente en dar la capacitación aquí y que nuestros representantes tomen en consideración esa oportunidad.

Presidente del Concejo: Voy a someter a votación un acuerdo para que realicemos sesión extraordinaria el día 05 de abril del 2011, para ver correspondencia.

ACUERDO NO 22

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA MARTES 05 DE ABRIL DEL 2011, PARA VER LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

APROBADO POR 7 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES EUGENIO ROMÁN, ELENA SOTELA, ÁLVARO ROSALES, MARIO BALDIOCEDA, DENNIS BALDODANO, MAYELA GARCÍA Y ELIÉCER ROBLES.

Presidente del Concejo: Voy a leer una moción de orden y para ampliar sesión hasta que terminemos el tema.

MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR LA REGIDORA ELENA SOTELA, AVALADA POR LOS REGIDORES EUGENIO ROMÁN, ÁLVARO ROSALES, MARIO BALDIOCEDA, DENNIS BALDIOCEDA Y ELIÉCER ROBLES:

ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA ESCUCHAR A UN GRUPO DE LA COMUNIDAD DEL SUR, PARA QUE PLANTEEN SU SITUACIÓN Y PARA QUE SE AMPLIE LA SESIÓN HASTA TERMINAR DE ESCUCHARLOS A LOS VECINOS.

ACUERDO NO 23

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA ACUERDA: APROBAR MOTIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR LA REGIDORA ELENA SOTELA, AVALADA POR LOS REGIDORES EUGENIO ROMÁN, ÁLVARO ROSALES, MARIO BALDIOCEDA, DENNIS BALDIOCEDA Y ELIÉCER ROBLES
APROBADO POR 4 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES EUGENIO ROMÁN, ELENA SOTELA, ÁLVARO ROSALES, MARIO BALDIOCEDA Y 3 VOTOS NEGATIVOS DE LOS REGIDORES DENNIS BALDODANO, MAYELA GARCÍA Y ELIÉCER ROBLES.

La señora Albina Fernández, Vecina del Sur, inicia con la siguiente exposición:

Buenas noches a todos, nosotros venimos con una gran inquietud de hace muchos años y luchando para que ese Puente Real se haga de dos vías, no estamos en contra de que el puente sea declarado patrimonio lo que si estamos en contra de que ese puente se haga de una vía porque nosotros los del barrio del sur estamos completamente marginados, tenemos que dar la vuelta por la Victoria, cuando son los días de clases se hace una gran fila de carros y se pierde mucho tiempo, habiendo una solución de que ese puente se haga de dos vías, no sabemos porque razón nos quieren marginal, también somos de Liberia, tenemos los mismos derechos que los demás ciudadanos, no se ve una justificación para que ese puente se haga de una sola vía.

Nosotros queremos pedir con respeto de que ese puente se haga de dos vías, no solo es la ayuda para nosotros sino para muchas personas. Y queremos que nos ayuden y no es justo que nosotros no tengamos un apoyo que sintamos, no sé de qué lo van a hacer pero que ese puente se haga de dos vías. Tiene que pasar bomberos, ambulancias y con una sola vía es muy problemático. Y queremos pedir que nos ayuden en la forma más vehemente para lograrlo y queremos una respuesta lo antes posible, ya son muchos años de luchar y estamos cansados y queremos una pronta respuesta. Muchas gracias y buenas noches.

Regidor Jairo Ponce: Yo comparto el criterio de la señora y este Concejo ha asumido la responsabilidad, somos conscientes de que el puente es un patrimonio, engalanó a la ciudad pero sabemos que cumplió su ciclo, al puente nunca se le dio el mantenimiento que se le tuvo que haber dado porque si se le diera el mantenimiento adecuado todavía estuviera en uso, pero para que la señora sepa que ese puente se cerró porque el Ministerio de Cultura dio la orden de cerrarlo, inclusive se prohibió el paso para peatones. Hay un presupuesto para construir un puente de dos vías y sin embargo no se va a poder, el señor Alcalde nos decía el viernes que el Ministerio de Culturas declaró Patrimonio Histórico el puente, no se le puede tocar nada, se está viendo la alternativa de donde se puede hacer otro puente, porque el puente no se puede demoler pero si tal vez hay opciones de que el puente nada más de un sentido o una vía solo automóviles livianos.

Regidor Dennis Baltodano: El Concejo anterior tomo un acuerdo de que ese puente se hiciera de dos vías, un vecino de Liberia de barrio Condega presentó un recurso ante el Ministerio de Cultura y ese recurso lo tuvo que resolver, la Municipalidad presentó sus alegatos. Hoy en la mañana el señor Alcalde tuvo una reunión con el Ministerio de Cultura, el que nos puede informar bien es el Alcalde, lastimosamente algunos no pudimos ir, pero le solicito al señor Presidente que le dé la palabra al señor Alcalde para que nos brinde una explicación.

Alcalde Municipal: Aquí traigo el informe del Colegio de Federados y Arquitectos de Costa Rica, donde viene ilustrado la situación del puente, el puente no sirve, está sustentado y lo que recomienda ellos es que ese puente hay que hacerlo nuevo. Me he reunido tres veces con el Ministerio de Cultura y el MOPT para solicitarle la ayuda al Colegio de Federados, ese puente ya pasó el período de útil de vida. En esa reunión estuvieron los regidores Mario y Elena.

Regidor Mario Baldioceda: Estuvimos en la reunión y para decirle al compañero Jairo que al puente no se le pueda cambiar pero ni un tornillo, le van a cambiar todo el piso, entonces ya no va a ser el Puente Real, solo le quedan los faldones reales, que se haga el puente nuevo y que se le pongan los faldones. No es justo que tengamos a los vecinos aislados el puente hay que hacerlo nuevo con el respeto que se merecen los del Ministerio de Cultura.

Regidora Elena Sotela: Señor Alcalde ese documento que tiene usted ahí es suyo, a nosotros nos dieron un CD donde viene toda la información, a usted se lo dieron escrito y digital, a nosotros nos lo dieron el digital. Estoy preocupada porque esa reunión era para tomar decisiones, ahí no había ningún Ministro de Cultura y el señor Alcalde, don Mario y yo, era importante esa reunión y hablo de patrimonio, se habló de la modificación que se podía hacer.

Presidente del Concejo a.i.: Les quiero dar las gracias por la asistencia del día de hoy, les deseo que Dios los acompañe hasta sus hogares buenas noches.

CONCLUYE LA SESION AL SER LAS VEINTEHORAS Y DIEZ MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.

EUGENIO ROMÁN OCAMPO
Presidente del Concejo

KARLA ORTIZ RUIZ
Secretaria del Concejo